

Santiago, 25 de abril de 2025
SA-CMB-CMF-WEB-250425-750

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

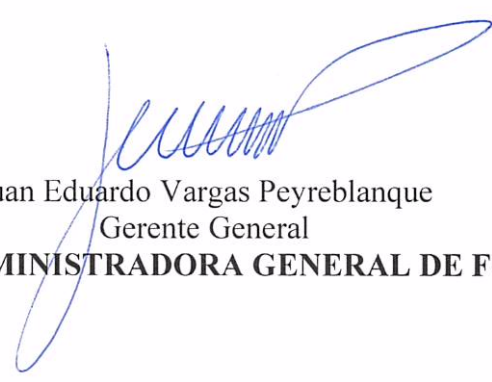
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial, respecto de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), lo que se indica a continuación.

Que por junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2025, se renovó el directorio de la Sociedad, quedando este compuesto por las siguientes personas:

1. José Gabriel Cox Donoso;
2. Fernando Perramont Sánchez;
3. Eduardo Beffermann Córdova;
4. Juan Andrés Fontaine Talavera; y
5. José Antonio Jiménez Martínez.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Gerente General

CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores